



Factura: 002-002-000010420



20151701035P03899

PROTOCOLIZACIÓN 20151701035P03899

0000001

FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA VIAJES EL CORTE INGLÉS ECUADOR S.A. VECIESA. (DI:3 COPIAS)

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEÑAFIEL SANCHEZ ANA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003081054

OBSERVACIONES:	A PETICION DE LA AB. GABRIELA PEÑAFIEL SANCHEZ, PROFESIONAL CON MATRICULA NUMERO DIEZ Y SIETE GUION DOS MIL TRECE GUION CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DEL FORO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE LA NOTARIA A MI CARGO, EN OCHO FOJAS UTILES INCLUIDA LA PETICION, EL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA VIAJES EL CORTE INGLÉS ECUADOR S.A. VECIESA, QUE ANTECEDE.- (A.P.C.)
----------------	--

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO





GALLEGOS VALAREZO & NEIRA

global

MIEMBRO DE ILFA E-IURE

abogados

SEÑOR NOTARIO:

Con fundamento en el Art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial que establece sus atribuciones solicito a Usted se digne protocolizar el Acta de Junta General Extraordinaria de la compañía VIAJES EL CORTE INGLÉS ECUADOR S.A. VECIESA. Adicionalmente, solicito me confiera tres copias certificadas del documento protocolizado.

Ab. Gabriela Peñafiel Sánchez
Mat. 17-2013-449
Foro de Abogados de Pichincha

0000002

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE VIAJES EL CORTE INGLÉS ECUADOR S.A. VECIESA**

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy 14 de septiembre de 2015, siendo las 10h12, en las oficinas de VIAJES EL CORTE INGLÉS ECUADOR S.A. VECIESA ubicadas en Avenida "Eloy Alfaro" y calle "Francisco Andrade Marin", Edificio Carolina Millenium de esta ciudad de Quito, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para discutir y aprobar el siguiente orden del día:

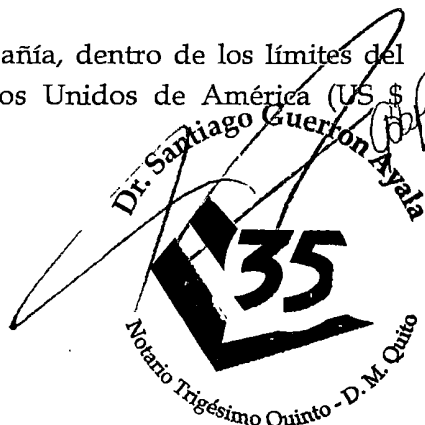
1. Aumento de Capital
2. Reforma del Estatuto Social

Actúa como Presidente Ad-hoc el doctor Edgar Neira Orellana y como Secretaria Ad-hoc la abogada Gabriela Peñañiel. Los accionistas por unanimidad aceptan las designaciones realizadas. A continuación el Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y ésta informa que se encuentra presente el 100% del capital pagado según el detalle siguiente:

- VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A., titular de 1'579.999 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US\$ 1 cada una, representada por su mandatario doctor Edgar Neira Orellana.
- PROMOTORA VECI S.A. DE C.V. propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, de valor nominal US\$ 1 cada una representada por su mandataria la compañía Gallegos Valarezo & Neira Cía. Ltda., representada a su vez por el doctor Juan Carlos Gallegos Happel en su calidad de Gerente General

Se procede a tratar los puntos del orden del día y los accionistas, por unanimidad resuelven:

1. Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía, dentro de los límites del capital autorizado, en cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 100.000.00).



Como consecuencia de la decisión adoptada por esta Junta, el capital de la compañía incrementará de la cifra actual de un millón quinientos ochenta mil dólares (1'580.000,00) a la suma de un millón seiscientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América (1'680.000,00) que se pagan mediante compensación de créditos con cargo a la cuenta "Aportes para Futuras Capitalizaciones" de acuerdo al detalle que consta del Cuadro de Integración de Capital que forma parte de la presente acta.

Por cuanto la aportación a la cuenta "Aportes para Futuras Capitalizaciones" proviene exclusivamente de recursos previamente depositados por la accionista VIAJES EL CORTE INGLES S.A., la accionista PROMOTORA VECI S.A. de CV renuncia en este aumento al derecho preferente que le corresponde según porcentaje de acciones que mantiene en el capital actual de la compañía, por tanto, este aumento lo hace únicamente la accionista VIAJES EL CORTE INGLES S.A. a la que se entregará los correspondientes títulos acción.

El capital incrementado quedará dividido en un millón seiscientos ochenta mil acciones (1'680.000) ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una.

2. La Junta decide reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social que en adelante dirá:

ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía se fijará en un millón ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'800.000,00). El capital suscrito y pagado de la compañía será de un millón seiscientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América (1'680.000,00) dividido en un millón seiscientos ochenta mil acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un (US\$ 1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde la cero cero uno (001) hasta la un millón seiscientos ochenta mil (1'680.000) inclusive. La suscripción y pago del capital consta del Cuadro de Integración de Capital que se adjunta.

La Junta General autoriza a la representante legal de la compañía Señorita Aroa Plata, para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de estas decisiones, así como para que solicite la inscripción del aumento resuelto por esta Junta en el Registro Mercantil de Quito y la emisión de los nuevos títulos acción.

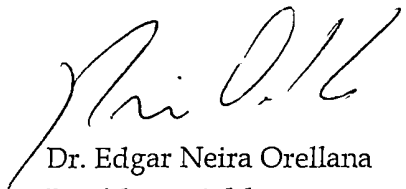
Sin otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del Acta. Elaborada esta se reinstala la Junta, se procede a la lectura del presente documento y se lo



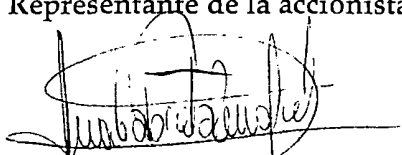
A handwritten signature, possibly of the notary or a representative, consisting of a large, fluid loop.

0000003

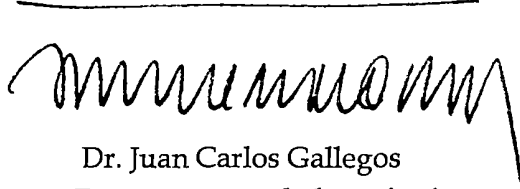
aprueba en los términos que aquí constan. Se levanta la sesión siendo las 11h15. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta el representante de los accionistas presentes y la Secretaria que certifica.



Dr. Edgar Neira Orellana
Presidente Ad-hoc
Representante de la accionista



Ab. Gabriela Peñafiel Sánchez
Secretaria Ad-hoc



Dr. Juan Carlos Gallegos
~~Representante de la accionista~~





VIAJES EL CORTE INGLÉS ECUADOR S.A. VECIESA

Cuadro de integración de capital

Anexo

AUMENTO DE CAPITAL					
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL USD	COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS USD	CAPITAL FINAL USD	# DE ACCIONES	PORCENTAJE %
VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.	1'579.999	100.000	1'679.999	1'679.999	99.99
PROMOTORA VECI S.A. DE C.V.	1	0	1	1	0.01
TOTAL	1'580.000	100.000	1'680.000	1'680.000	100,00

2,16

0000004

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 100308105-4

APELLIDOS Y NOMBRES
PENAFIEL SANCHEZ
ANA GABRIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
SANTA
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PENAFIEL JAIME HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ JHENY CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-05

DIRECTOR GENERAL

PRIMER ASESORADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL Electoral (CNE)

012 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0053 **1003081054**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PENAFIEL SANCHEZ ANA GABRIELA

IMBABURA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 0
PROVINCIA **SAGRARIO** 0
COTACACHI **PARROQUIA** 0
CANTÓN **ZONA**

(1) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

22 SET. 2015

135 **Santiago Guerrón Ayala**
135
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

CIUDADANIA 010283968-5
NEIRA ORELLANA EDGAR NAPOLEON
/ESTADOS UNIDOS/
01 OCTUBRE 1968
015- 0068 00868 M
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 199.



ECUATORIANA***** V1313V1211
SOLTERO
SUPERIOR ABOGADO
TULIO NAPOLEON NEIRA ARTEAGA
ROSA FRANCISCA ORELLANA AYORA
CUENCA 07/2003
04/07/2015



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020
020 - 0126 0102839685
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
NEIRA ORELLANA EDGAR NAPOLEON

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
QUITO	IRAZUITO	4
CANTON	PARRQUIA	ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

22 SET. 2015



NEIRA

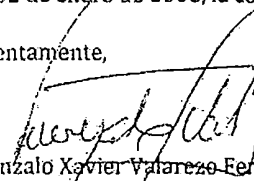
Quito, abril 06 de 2011

Señor
Juan Carlos Gallegos Happle
 Ciudad.-

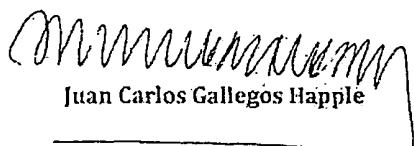
Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **Gallegos Valarezo & Neira Cia Ltda**, en sesión realizada el día 06 de abril del 2011, eligió a usted como **Gerente General**, para un período estatutario de 5 años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos de los Estatutos Sociales. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **Gallegos Valarezo & Neira Cia Ltda**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito, el 25 de agosto del 2000, ante el Doctor Alfonso Freire Zapata, Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita el 14 de septiembre del 2000 en el Registro Mercantil. Mediante escritura pública otorgada ante la doctora Lorena Prado, Notaria Vigésima Cuarta Suplente del cantón Quito, el 23 de septiembre de 2005, inscrita el 02 de enero de 2006, la compañía cambio su denominación a la actual.

Atentamente,


 Gonzalo Xavier Valarezo Fernandez de Córdova
 Presidente Junta General

En Quito, a 06 de abril del 2011, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **Gallegos Valarezo & Neira Cia Ltda**, para el cual he sido elegido. Mi nacionalidad es ecuatoriana con cédula de ciudadanía número 1705637922 y con domicilio en la ciudad de Quito.


 Juan Carlos Gallegos Happle

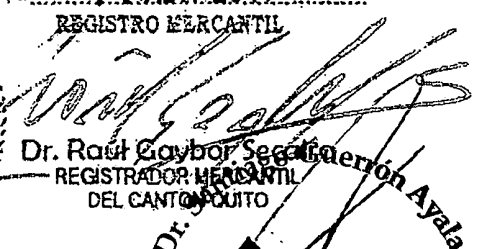
Con esta fecha queda inscrito el presente
 documento bajo el No. **4645** del Registro
 de Nombramientos Tomo No. **142**

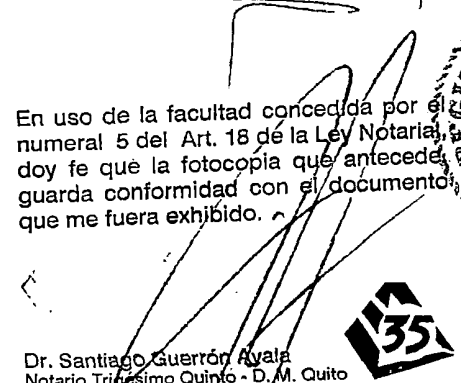
Quito, a **11 ABR 2011**

REGISTRO MERCANTIL

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.




 Dr. Raul Gaybor Segarra
 REGISTRADOR MERCANTIL
 DEL CANTÓN QUITO


 Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

22 SET. 2015

Av. Amazonas No 4080 y Av. N... Edif. ... Sol. Ofic. 406
 PBX: (593-2) ... 762 ... (593-2) 2 261-257
 info@...com.ec / www...com.ec
 Quito - Ecuador


 Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GALLEGOS HAPPLE JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1967-08-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
NATALIA A TORRES GOMEZ

170563792-2

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALLEGOS LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HAPPLE ANA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-07-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-18

E3333V4242
000702878

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006
006 - 0234
NÚMERO DE CERTIFICADO
GALLEGOS HAPPLE JUAN CARLOS
1705637922
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA
León Cisneros

1
4
ZONA

1, PRESIDENTE DE LA JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

22 SET. 2015

Dr. Santiago Guerrón Ayala
L35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

L35



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0000006

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2015-17-01-35-P03899**
2 Se protocolizó ante mí, y en fe de ello, confiero esta
3 **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA
4 PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL
5 EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA VIAJES EL CORTE
6 INGLÉS ECUADOR S.A. VECIESA, debidamente sellada y
7 firmada, en Quito, a veinte y dos de septiembre de dos mil
8 quince.- A.P.C.

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito





0000007



Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000014068

20151701017002451

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701017002451

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VIAJES DEL CORTE INGLES ECUADOR S.A. VECIESA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GABRIELA PEÑAFIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1003081054001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701035P03899



Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



0000008

Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- En esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VIAJES DEL CORTE INGLES ECUADOR S.A. VECIESA, otorgada en esta Notaría el diecinueve de octubre del dos mil once, de: LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA VIAJES EL CORTE INGLES ECUADOR S.A. VECIESA, protocolizada ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito DR. SANTIAGO GUERRON AYALA, el veintidós de septiembre del dos mil quince.- Quito a, quince de octubre del dos mil quince.-



Notaría 17

DRA. ROCÍO EMMA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

0000009



TRÁMITE NÚMERO: 71287



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL LIMITE DEL AUTORIZADO

NÚMERO DE REPERTORIO:	49286
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5406
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL LIMITE DEL AUTORIZADO
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /22/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIAJES EL CORTE INGLES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3814 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

